

La Región Extremeña

Anuncios en el cuart-plano, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración. Año-Luzar 18

Patente de invención por 20 años

GRAN ADELANTO

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción de los cafés, conservando absolutamente todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie pueda ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara y ésta pertenece al secreto de mi invención; los aficionados a tomar buen café deben probar este que acaba de obtener privilegio de invención, es hoy seguro de que cuántas personas lo tomen serán constantemente sus acreedores. A pesar de la mejora introducida en mis cafés torrados, en atención al favor extraordinario que tanto el público de esta capital cuanto el de su provincia ha dispensado a mi café su precio continúa a 6 pesetas el kilo.

DOÑA DE LA ESPERANZA, de José Gomez Tejedor, Muñoz Torrerros 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

Cartas abiertas al Sr. Sagasta

TERCERA

SR. D. PRADEXES MATRO SAGASTA

(Conclusión)

Para sacar a mis lectores de la apoteosis en que les habrá sumido el hecho de haberse extendido a todas o casi todas las Congregaciones y Ordenes religiosas, el beneficio tan restringido de la ley de reemplazo y reemplazo, he de consignar que esta ley se ha completado, merced a una multitud de Reales órdenes, dictadas por el Ministro de la Gobernación, por sí y ante sí, sin más requisito que el informe de una Sección del Consejo de Estado, previa solicitud del Prior, Abad o Jefe de la asociación religiosa respectiva.

Esparzan las irregularidades, por no decir las puerilidades, inventadas para dar torquetería a los casos 4.º y 5.º del artículo 63 antes transcritos, y así colocados dentro de sus prescripciones a quienes ni estaban ni podían estar dentro de su letra y ni siquiera dentro de su espíritu.

En ellas se habla solo de Misiones dependientes de los Ministerios de Ultramar y de Estado, y de Congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza, con autorización del Gobierno; y claro es, que se refería solo a las Ordenes entonces existentes y a las Congregaciones entonces destinadas exclusivamente a la enseñanza; pues si hubiera querido decir otra cosa, el legislador habría escrito Ordenes dependientes o que dependan de los Ministerios dichos y Congregaciones destinadas o que se destinen exclusivamente a la enseñanza.

Pues los ministros de la Gobernación, conservadores y liberales, otorgaron después de 1885, a varias Ordenes religiosas la consideración de Misiones y a varias Congregaciones más o menos destinadas a la enseñanza, la aprobación oportuna, y catátelas objeto del privilegio consabido, contra toda razón, pues una u otra cosa debía haberse hecho antes de la promulgación de la ley.

Pero en los más de los casos, ni siquiera se buscó esta hoja de parra, sino que se violó la ley a tambor batiente, y hé aquí las pruebas de esta mi rotunda afirmación:

La ley exceptúa del servicio militar a

ovitos civiles les embebe en otros de las Misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar, en la real orden de 9 de Mayo de 1887, hizo extensivo el privilegio a la Orden de las Hermanas Franciscanas dependientes de Gobernación, exige a todas las Congregaciones que destinen exclusivamente a la enseñanza, y la Real orden de 16 de Noviembre de 1899, aplica la exención a los Hospitales de San Juan de Dios, y por último se fundan la de 9 de Mayo de 1887, en que los Franciscanos misioneros se obligan a servir Tierra Santa y Africa; la de 1.º de Setiembre, 1887, en que los religiosos de San Francisco de Sales se dedican a la enseñanza, faltando la condición de destinarse exclusivamente a ella; y la de 16 de Mayo de 1900, en que la disciplina de los Capuchinos Terciarios para corregir a los jóvenes de mala índole, produce **prerrogativas resultantes**.

Cuántas Ordenes y Asociaciones religiosas han querido, librar, pues, a los suyos del servicio militar, sin más que agarrarse a los fallos de un ministro de la Gobernación, con la particularidad de que resultaron igualmente fáciles para violar la ley, los ministros de usted, los de Cánovas y los de Silvela.

El desahogo llega al punto de que, haciendo ya tres años que los Arzobispos Oceánicos de Filipinas, Carolinas y Palaos, dejaron de ser españoles, como las Ordenes Religiosas de donde sajan los Misioneros a ellos destinados, subsisten, continúan los legos y profesores que las constituyen exentos de quintas, aun radicando este privilegio en la conveniencia de protegerlas, para que no faltase quienes se dedicaran a la evangelización de aquellos españoles.

Y nótese, que privilegio tan estimable como no servir al rey, se otorga, no al eclesiástico en gracia a su sagrado ministerio, sino únicamente al penita al monje y al fraile; los seminaristas, es decir, los que estudian para eclesiásticos seculares, como los que tienen las primeras órdenes, entran en quintas y son soldados, si no tienen dinero para redimirse. Bien hacen los frailes, a los más mojoneros, en considerarse superiores al cura.

Llegan los privilegios, acordados a las gentes de baladrán y de capucha, al punto, de que los profesores de las Escuelas Pías, los misioneros de Filipinas y en suma, los individuos de las Ordenes religiosas, no se consideran como hijos de su familia para el caso de ajejar un su hermano, como excepción, el mantener a su padre, viejo e indigente; la ley estima así para este efecto, de igual condición al caído y al lego; como, en estos casos, no han de poblarse los conventos?

Y aun cuando el caso se halla fuera del fin de esta carta, puesto que de privilegios en materia de quintas hablo, cito me será consignar lo siguiente: el estudiante de Universidad o de Académias especiales, llegado a quinta, tiene necesidad de presentarse en su pueblo para asistir al reconocimiento, y luego después del sorteo; hacer un nuevo viaje, para concurrir a la clasificación y declaración de los soldados; molestias graves, que le cuestan dinero y abandonar durante algunos días sus estudios; pues a los alumnos del Seminario Pontificio de San Antonio de Padua, les basta mandar a su municipio respectivo una certificación de reconocimiento, expedida por el municipio donde este Seminario se halla enclavado, y ser representados en el acto de la clasificación y declaración, por alguna persona de su familia o de su amistad. La razón de este privilegio es, que era una barbaridad mi yu cña. Los grupos de los descontentos aparedaron las casas de los concejales y del

trata de algo que puede importarse a los jesuitas, cuyo provecho en este caso consiste en aumentar la parroquia del establecimiento fundado y sostenido por los López.

Trita y desespada considera, que las Ordenes y Congregaciones Religiosas, todas lo bastante ricas para poder sin esfuerzo admitir a matriculo a aquellos de sus individuos a quienes el sorteo declaró deditos, vieran imposibles, cuando la última guerra, que tantos infelices padres de familia valdieron hasta sus colchones, por no separarse de aquellos seres queridos, de quienes en tantos casos dependía su subsistencia: mezquindad de sentimiento y hasta poca vergüenza se necesitó para en tan críticas circunstancias, haberse aprovechado del texto de las indicadas Reales órdenes.

Si usted, señor D. Práxedes, considera prudente concluir con los odiosos privilegios, objeto de esta carta, le bastará hacer suya una proposición de ley presentada al Congreso en 19 de Noviembre de 1899 por (esta su servidor, pero como no se lo han de permitir, limito mi pretensión a suplicarle, que procediendo como Gobierno serio, ordene una inmediata revisión de las disposiciones sobre la materia dictadas para en su vista anular cuantas resulten contrarias a la ley; como igualmente las otorgadas a las Ordenes que deban misioneros a Filipinas, Carolinas y Palaos, por haberseles otorgado la indicada exención en gracia al servicio que ya no pueden prestar.

Redúzcase así la exención, puesto que las Cortes lo mandaron, a los Escuelas Pías, únicos en 1885, destinados exclusivamente a la enseñanza, con autorización del Gobierno, y dejen de disfrutar de tal modo todos los demás Conventos y Residencias a quienes legalmente se les concedió.

Si la opinión no estuviera ya resuelta a conquistar todo en un día, nada más fácil que restablecer en el particular el imperio de la ley: todos, republicanos y monárquicos, por no ser cuestión de partido, podríamos mover a nuestros diputados; acudir en reverentes exposiciones a las Cortes; promover reuniones y manifestaciones y aun formar el compromiso de no ingresar los mozos del próximo reemplazo, mientras no se reablezca en el particular el imperio de la ley: no hay rebeldía contra lo ilegal y nada más ilegal que una Real Orden, contraria al texto terminante de una ley hecha en Cortes.

Si esta mi carta encuentra la misma cariñosa acogida que las anteriores, de esperar que, en el Senado y en el Congreso, se levanten autorizadas voces en demanda de Justicia y que la opinión de alicantos a estas demandas, parambien de todos.

De V. señor D. Práxedes afmo. amigo
q. s. m. b. **MIGUEL MORAYTA**
Madrid 31 Diciembre de 1901.

Fernando Gonzalez Hernandez
Habilitado de Clases Pasivas
RAMON ALBARRAN 21. PRINCIPAL

Pacotillas

En San Sebastián se ha armado el gran escudo por haber suprimido el Ayuntamiento las corridas de bueyes ensogados, que era una barbaridad mi yu cña. Los grupos de los descontentos aparedaron las casas de los concejales y del

Alcalde, las redacciones, de los periódicos y los establecimientos de los que firmaron contra el salvajismo de los bueyes ensogados.

Una cosa se puede hacer por vía de transacción con los partidarios de esas corridas.

Ensagarles a ellos y que los corran.

Dicen de París que en el próximo mes de Mayo intentará la travesía del Mediterráneo en globo el marqués de Lóval.

Voy a escribirle a ver si necesita quien le acompañe.

Y si me contesta que sí, le pongo un telegrama diciéndole que no cuento conmigo.

Escriben de León que en un felato de aquella capital, en su provincia Dito y por la catedral, se casó una elegante y joven señorita de cintura de hurí, de negros ojos y de faz bonita, cual todas las de allí, la matrona, por frente y por espaldas, hollando sus hechizos, la saco de debajo de las faldas, un ciento de chorizos!

Debí de avergonzarme la aventura, mucho años embuchados, pues se vió que al salir de la clausura, no me chocaba, en verdad, porque a cual, aun teniendo cinismo, de seguro en un caso igual le hubiera sucedido lo mismo.

Pero aparte de esto, que valiente fue la matutería!

Son muchos embutidos, francamente, para una señorita!

Se han desposado en Palencia una hurí y un mozalvete, el de sesenta y dos años y ella de cincuenta y siete. Como se casan tan jóvenes van esos dos palominos a llenarse de familia, si tienen muchos sobrinos!

ESTRATA

MIL PESETAS, que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

No hay cuidado.

Camilo Flammarion ha negado que en el año 1902 amenace a la tierra ningún cataclismo. Aun no nos ha llegado nuestra hora.

El gran vulgarizador de la Astronomía ha dicho que tan absurdo es suponer un choque de nuestro astro, con otro del sistema, como que la bala de un fusil disparado desde lo alto de la torre Eiffel en sentido horizontal, tocase a uno que se parase el pié de la torre.

La estrella más rápida del cielo no se dirige hacia la tierra. Recorre 240 kilómetros por segundo a lo largo de una perpendicular a nuestro rayo visual y solamente 25 kilómetros por segundo en dirección de éste.

La estrella no tocará a la tierra. Impulsada por su propia fuerza, indiferente a nuestro mundo, se aleja con rapidez vertiginosa, sin acercarse. Pasa y desaparece para siempre.

¡Tranquilemonos!

Sección Oficial

El Boletín del 18 publica: Registro de la mina de hierro «Decoro», término de Zahinos, hecho por don Francisco Martín Alba.

Distribución de fondos, por capítulos, para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial en el corriente mes. Edicto de la Comisión de Evaluación exponiendo al público el repartimiento para el año actual.

Edictos de los Alcaldes de Zarza junto Alarfe, Don Alvaro, Capilla y Talavera la Real, exponiendo cuentas al público y llamando a un mozo del actual reemplazo.

Lista de electores para compromisarios de Cabeza de Vaca, Trasierra y Garlitos. Edicto judicial, de escasa importancia. Lista de fallidos.

Cronica Local

Las vendedoras de leche que se sitúan en la plaza de San Andrés, establecen sus puestos en la acera izquierda, con lo cual impiden a los vecinos de las casas contiguas, que realicen ciertas operaciones de limpieza permitidas por las Ordenanzas municipales hasta las nueve de la mañana en invierno y hasta las ocho en verano, porque de realizarlas, inflieren perjuicios a las mencionadas vendedoras.

Ahora bien: ¿por qué la autoridad local no ordena que dichos puestos se coloquen en el acerado del paseo, que apenas utiliza el público? De ese modo no se interceptaría el tránsito por la referida acera izquierda de la plaza y los vecinos podrían efectuar aquellas operaciones.

Item: sería así mucho más difícil que las vendedoras bautizaran por segunda vez la leche, con el agua contenida en los cántaros que ocultan en las susodichas casas; bautizo que después que un guardia municipal hace la graduación de la leche, llevan a cabo no sin echar antes un poco de ese líquido en los cántaros de agua, para que al ir vaciando éstos en el baño que tienen para las operaciones de venta, se figuren los curiosos que es leche y no agua lo que se vacía.

Hemos hablado de un segundo bautizo, porque el primero lo verifican las lecheras mencionadas antes de empezar la venta: al efecto están provistas de un gradador igual al que utilizan los municipales; y de ese modo saben aquellas qué cantidad de agua pueden emplear en el primer bautizo, sin correr el riesgo de que la leche sea decomisada.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión y lo repetimos hoy, las vendedoras de leche pueden fijar a su mercancia el precio que estimen oportuno para no perjudicar sus intereses, muy dignos de respeto; pero la autoridad debe cuidarse, empleando para conseguirlo cuantos medios la ley pone en sus manos, de que la leche que se expanda al público sea pura, porque no siéndolo, se engaña a los compradores y además, en muchos casos, se puede causar daños graves que a nadie se le fountan y afectan a los individuos que estén enfermos.

Las muchas ocupaciones que pesan sobre nuestro particular amigo D. Domingo Olgado L. va, fueron causa de que renunciara a seguir desempeñando el cargo de gerente de la acreditada casa de la viuda de D. Francisco Larrado; cargo en que cesó el 31 de Diciembre último. El nuevo gerente y representante de dicha casa es D. Enrique Fortes, a quien se han conferido los oportunos poderes ante el notario D. José Becerra Pino; según lo indica una circular que recibimos ayer.

José Clavel. Médico del Regimiento de Baleares. MEDANDEZ VALDES, 24, (antes Granado) BADAJOZ: Clínica de Medicina, Cirujía y niños. Consulta de doce a una. Para los obreros de dos a tres (50 céntimos.) Martes y Viernes de tres a cuatro, gratis a los pobres.

Según anunciamos en nuestro número del 15, en esa día se celebró el juicio oral en causa instruida contra Valentín Piñero Navarro y otros, vecinos de Badajoz, por hurto; pero el Valentín Piñero no llegó a sentarse en el banquillo de los acusados, porque según nos asegura él mismo y hemos comprobado que dice la verdad—se sobreesjó respecto de él antes de efectuarse el mencionado juicio oral.

En todos los mercados se conocen los vinos marca Pedro DOMEQO como los más selectos, tipos genuinos, producto legítimo del rico cepage de Jerez.

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el día 24 del corriente y hora de las ocho y media de la noche, tendrá lugar la inauguración del Ateneo fundado recientemente en esta capital.

Dicho acto, al cual se proponen asistir casi todas las señoras y señoritas de nuestra Sociedad y para el que serán invitadas todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, se celebrará en el Paraninfo de Instituto, galantemente cedido por el Director de dicho centro, en cuyo local se está haciendo una sencilla y elegante instalación de luz eléctrica.

A tan solemne velada solo podran concurrir los socios, sus familias y las personas invitadas expresamente por la Junta.

En la Consulta de Enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos, de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista don Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ocnia (fetidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

Plaza de Toros.

En la tarde de hoy se verificará la segunda presentación de la colección de fieras de Mr. Malleu, en combinación con varios de los más notables artistas de la Compañía Internacional.

Tomarán parte en la función el jockey Epton, la ecuyere Mme. Ramonoff, los cuatro acróbatas Toupe Querolés, la equilibrista Mlle. Hirme y el clown Ronosi.

En segundo término tendrá lugar la lucha de un oso de Rusia, con los perros que al efecto hayan sido presentados y cuyo número no ha de ser menos de cuatro. El dueño del primer perro, que por cuatro minutos sostenga al oso, recibirá un premio de 50 pesetas.

La fiesta, que comenzará a las tres de la tarde, concluirá con la pantomima El zapatero.

QUINTAS.

REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones militares, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Operaciones Pesetas

A la Asociación se redime del servicio militar por. 700 A la prima fija, id. id. 750

Estas operaciones se hacen también a plazos por la suma de 750 y 800 pesetas respectivamente, pagando mitad al inscribirse y la otra mitad el 15 de Agosto próximo.

Se suscribe en Badajoz: Casa del banquero D. MATIAS CRESPO MUÑOZ y en la del Procurador D. JULIO DE LA CIERVA Y SOTO, calle de San Agustín, número 6, pral., derecha.

Licororo El mejor digestivo.

Algunos de los Ayuntamientos que cesaron el 1.º del actual, no formaron oportunamente los repartimientos de contribuciones y dejaron de cumplir órdenes de las oficinas de Hacienda en materia de impuestos.

Por esta negligencia censurable, el señor Delegado de Hacienda les ha impuesto multas y les amenaza con otras mayores, según vemos en el Boletín Oficial; pero como la corrección—naque acordada en algunos casos, en el mes de Diciembre se publica ahora, resultan castigados

los Ayuntamientos entrantes que no tienen la culpa de lo que dejaron de hacer sus antecesores.

Creemos que esta consideración debe induir en el ánimo del Sr. Frago, para que, dando una prueba de su rectitud, deje sin efecto dichas correcciones, en cuanto a los Ayuntamientos que se encuentren en el caso que acabamos de indicar.

Ya sabemos que la multa se impone a la entidad jurídica; pero lo cierto es que vienen a pagar los Ayuntamientos entrantes, culpas ajenas.

A LOS QUINTOS DE 1902

Por 700 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo, según detallamos en las condiciones.

LA GENERAL EN ESPAÑA es la sociedad que mas garantías ofrece a sus abonados. Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados.

Para más detalles al representante en Badajoz y su provincia D. Cayetano Valera Gragera.—Sepúlveda 10.

Esta empresa tiene hechas todas las redenciones en el reemplazo de 1901.

Se encuentra enferma la Sra. D.ª Adelaida Pastor, viuda de Ramos.

Celebraremos su pronto y completo alivio.

Hace pocos días contrajo matrimonio la bella Srta. Beatriz Lozano Herrero, con el joven abogado D. Fulgencio Trujillo y Campos, hijo del reputado agente de negocios y particular amigo nuestro, D. Rafael Trujillo Sanchez.

Deseámosles una luna de miel, que no se extinga nunca.

TEATRO

Hemos venido escatimando elogios desde el principio de la temporada teatral, al joven director Sr. Castillo, porque confiábamos en que se nos presentaría ocasión como la presente, para poner de relieve sus relevantes méritos de músico y su intuición como director de Orquesta.

Apenas cuenta veintinueve años y ya ha llegado al sillón que con tanto afán busca el que a ello se dedica sin haberle costado el trabajo que a otros quizá por que él ha sido dotado en mas cantidad del genio y el talento que para ello son precisas.

En la noche de ayer, el público que siempre premia al que se hace merecedor a ello, tributó una calurosa ovación al beneficiado al terminar la «Sinfonía de Raymond», que había elegido para que brillaran los profesores de la Orquesta por él dirigida, y que hubo que repetir. La merecieron.

A más del público, también sus amistades quisieron darle una prueba de afecto, enviándole hermosos regalos, entre los que contamos los siguientes: una batuta de ébano con abrazaderas de plata, en una de las cuales se lee: «Recurso de la Orquesta de Badajoz»; un precioso estuche pitillera y fosforera de D. Benigno Torralbo; una caja de habanos de don José Ruiz y otra de D. José Lacarra, y una botella de Jerez, regalo del peluquero de la compañía D. Antonio Vaca.

De la interpretación de las obras puestas anoche, en escena, hemos de decir que fué excelente.

Las Bravias que fué la primera salió muy ajustada, dejando muy satisfecho al público.

El segundo acto de El milagro no hay para que decir que cantándolo la señora Gay y el Sr. Manain tenía que salir bien, mereciendo aplausos entusiastas el cuarteto y el hermoso concertante, nuestra enhorabuena a todos sus intérpretes.

Los niños llorones, obra que tanto interés había por conocerla no defraudó las esperanzas del público; si no al contrario, hizo salir a todo el mundo muy bien impresionado.

Bien es verdad que, ohistes como esos y situaciones cómicas como esas son las que hacen reír y aplaudir con ganas al público y no podemos menos de decir que hecha antes, hubiera dado dinero.

En resumen: una bonita fiesta de la que seguramente guardará gratos recuerdos el beneficiado Sr. Castillo al que damos nuestro más franca enhorabuena, deseándole al par muchos triunfos en su carrera, cosa que no creemos difícil.

FUNCIONES PARA HOY Por la tarde: «Las Amapolas», «Los primeros síntomas» y «Los borrachos». Por la noche: «El primer reserva», «Los niños llorones» y «Las bravias». J. G. C.

IMPORTANTE.

La señora que sea amante de la salud de su familia y de llevar a su hogar una economía segura, obtendrá estos cuantiosos beneficios adquiriendo una Máquina lavadora mecánica, que por la facilidad de su manejo y perfeccion en el lavado y economía en el jabón, convence de sus buenos resultados.

Las personas que deseen persuadirse de éstos, practicamente, pueden enviar cualquiera prenda, a los primeros hornos de cal inmediatos el Guadiana, en donde se encuentra instalada una Máquina para servicio del público y hacer pruebas.

Precio y demás detalles los dará el representante y corresponsal exclusivo en esta provincia CLAUDIO CABALLO, Plaza de la Constitución, núm. 4, BADAJOZ.

Horas que funciona dicha Máquina: de 10 a 12 y de 2 a 4.

REGISTRO CIVIL

Días 16, 17 y 18 de Enero.

FALLECIDOS.

- Manuel García Cabrera, 13 meses, eclampsia. Dolores Cantalapiedra Rodríguez, 50 años, bronquitis capilar. César Valencia Bugarin, 4 años, como consecutivo a la difteria. Beatriz del Pilar Bueno, 91 años, vejez. Domingo Contina Vazquez, 60 años, bronco-pneumonia crónica. Antonio Romero Romero, 6 años, falta de desarrollo. Manuel Pérez Amado, 60 años, hemiplegia. Aquilina Llano Pérez, 74 años, neumonia crónica. Manuela Guerra Benavente, 3 meses, meningitis.

NACIDOS

- Emilio Santos Neira. Luis Bas Dominguez. Catalina Avilés Fernández. Luisa de la Piedad Fernández.

CASAMIENTOS

- Vicente Correa Blanco con Carmen Martínez Alvarado. Fulgencio Trujillo Campos con Beatriz Lozano Herrero.

Servicio telegrafico

Comentarios

Madrid 18 (21). Sigue comentándose en los círculos políticos el regreso, anticipado, del ministro de la Gobernación, Sr. González que, pocas horas después de llegar a Madrid en el correo de ayer, fué a enterarse de los asuntos de su departamento.

En los centros ministeriales se le da explicación diciendo que muy mejorado de salud el Sr. González, deseaba hallarse al tanto de los asuntos antes de que se reuniesen las Cortes.

No falta quien asegure que el ministro de la Gobernación ha anticipado su viaje obedeciendo a indicaciones del Sr. Sagasta, consecuencia del último decreto sobre asociaciones, que no llegó a firmarse.

El asunto se tratará seguramente en las Cámaras.

El problema religioso es motivo de preocupaciones y dificultades para el Gobierno, que no ignora las corrientes dominantes en ciertas esferas.

Senadurias vitalicias

Madrid 18 (21-10). Se da como seguro el nombramiento para senadores vitalicios de los Sres. Capdepon, Calbeton, Hermita, Agelet, Comas Masterrer, Ramos Calderón, Reig y general Moltó.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidáse al Director D. Francisco Aced.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL de los exámenes.

Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	13	13
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1

BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con esta; tiene carruajes en la estación a la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días a la hora de la llegada de los trenes.

No barse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 8 Y 20

MADRID

Nueva Cordoneria y Pasamaneria

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasia, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosétas para almohadones y cubre-piés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan se curan.

CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acahan su mal al sintoma que más los molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, maigastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos con sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas azules en sueños ó á cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, gases de hovar, etc.

En los NIÑOS: enanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Kéoch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Kéoch** vivifica la vitalidad y las energías de la mujer, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Kéoch** se vende á 9 pesetas en las mejores boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo. **Envíe el dinero en el sobre á libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.** Se contestan gratis por correo á personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE 3
Males Especiales
de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (Calle Calatrava),
VERÉRO. ISPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.
Blorragia (fujos). Cópsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, varrugas. **Femenia Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre, las **Ferlas Dopurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.** Consultas gratis y por carta. Ven correo por salnes ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Fíjase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Dismenias, Malas digestiones, Vómitos, Ostacros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Comitas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio, nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pta. en salnes ó **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

SORDERA
HUMEDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 REFLEXOS 300 CURAS

VENTA BOTICAS Y GABINETE MÉDICO AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Una receta y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escrita con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.

MAL DE ORINA
CURA RÁPIDA
SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Estopa y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, etc. **TRÍBIA**, sencia con pomos blancos, rojos ó de mar, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calzantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Ven correo enviando en carta certificada 7 pesetas en salnes ó libranza.

Estos preparados se expenden en Badajoz en la farmacia de Santo Domingo, Alburquerque en la del Sr. Corral; Almendralejo en la del Sr. Velasco, Real, 8; Don Benito en la del Sr. Ruiz, Gonzalez; Fregenal de la Sierra en la del Sr. Alvarez de Luna y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

ÚNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL ÚNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto, de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutoria* es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos* (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar el pie ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*; diséase antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 1, 6 y 10 pesetas; sol.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anidas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se prduce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

Preparados todos con la escrupulosidad que saben hacerlo los farmacéuticos que han de responder al nombre que se han conquistado.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado; Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL BADAJOZ.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres Cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de 'Pedro Domecq,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

DISPONIBLE

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente en lo que respecta á la enseñanza primaria, han determinado la creación de una Academia de Pensiones de Segunda Enseñanza y Preparación completa para Carreras Especiales y de Facultad.

Calle de Mesas, núm. 12.—Badajoz.

Chocolates de LA LONJA

Fernández Hermanos. CACERES

El chocolate de *La Lonja*, es el mejor que se conoce.

El chocolate de *La Lonja*, abre el apetito.

El chocolate de *La Lonja*, es sabroso al paladar.

El chocolate de *La Lonja*, cura la anemia.

El chocolate de *La Lonja*, alimenta cualquier.

El chocolate de *La Lonja*, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

De venta, en Badajoz, en el establecimiento de Ultramarinos de D. José Gómez Tejedor.

GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tienen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ.—Santo Domingo, 18 y 20.—BADAJOZ.—Precios convencionales.

Taller: calle de Gabriel, 23.